



Convocatoria Intramural para el Fomento de Proyectos de Investigación entre Investigadores Básicos y Clínicos noveles de grupos emergentes y asociados

Reunido el Comité Científico Interno del ISPA el 21 de junio de 2018, se valoraron los dos proyectos presentados según lo establecido en las bases de la convocatoria. En ambos proyectos no se cumplía el requisito de que el IP del grupo básico y clínico fueran de distintas áreas de investigación, ya que en ambos casos pertenecían a grupos de la misma área. Dada la dificultad de asociar en torno a un proyecto a investigadores de áreas distintas, el Comité Científico Interno decidió admitir los dos proyectos, a la vez de establecer un plazo de 15 días naturales a contar a partir de la publicación de esta resolución para que pudieran presentarse otros candidatos que en su momento no lo hicieran por no encontrar grupos de áreas diferentes con los que asociarse en el proyecto.

Oviedo, 26 de junio de 2018